

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Laguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno sobre las actuaciones llevadas a cabo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional durante el Estado de Alarma.

Congreso de los Diputados, a 6 de abril de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Independientemente de la aplicación del Estado de Alarma, las actuaciones realizadas por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional siguen estando bajo el control del Congreso de los Diputados. Por ello, y aunque previsiblemente las labores de despacho ordinario hayan estado dedicadas estas semanas a solucionar los problemas derivados de la crisis sanitaria provocada por el coronavirus, la ministra debe dar cuentas de la actividad realizada hasta la fecha desde el inicio de la crisis.

El día 25 de marzo, supimos que la ministra Celaá había acordado con los consejeros autonómicos, tras una reunión de la Conferencia Sectorial de Educación, que la Evaluación de Bachillerato de Acceso a la Universidad (EBAU) se celebrará este curso entre el 22 de junio y el 10 de julio en su convocatoria ordinaria y antes del 10 de septiembre en la extraordinaria.

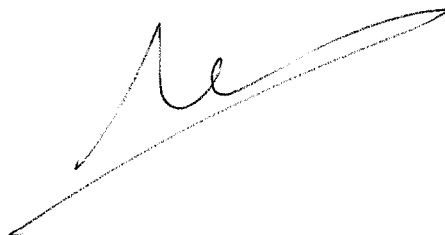
Sin embargo, y hasta el momento, esta es una de las pocas noticias que tenemos sobre la actuación del Ministerio de Educación y Formación Profesional en la gestión de esta crisis. En este sentido, creemos que sería necesario que la ministra se pusiera en contacto con el resto de formaciones políticas con representación en el Congreso de los Diputados para empezar a trabajar de manera conjunta en los más que previsibles problemas que se pondrán sobre la mesa cuando se decrete el final del Estado de Alarma, como encontrar el momento idóneo para la vuelta al colegio de los estudiantes de toda la etapa de educación obligatoria, el contenido de la EBAU, la posible apertura de los centros escolares más allá del calendario lectivo aprobado para el presente curso o el impacto de la teleeducación en los resultados escolares.

Queremos recordarle a la ministra que mientras el Estado de Alarma siga vigente, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, de igual modo que el resto de ministerios,

de la importancia de ser totalmente transparentes en la gestión por tal de trasladar certidumbre a toda la ciudadanía.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido el trabajo desempeñado por la Ministra de Educación y Formación Profesional desde que se decretó el Estado de Alarma?
2. ¿Se está trabajando desde el Ministerio alguna iniciativa, para dar solución los problemas provocados por la crisis del coronavirus en el ámbito educativo durante estos meses? ¿Qué actuaciones se están desarrollando?
3. ¿Se ha coordinado desde el Ministerio de Educación y Formación Profesional alguna medida para impulsar la teleeducación con las Comunidades Autónomas durante la actual crisis sanitaria?
4. ¿Se están realizando evaluaciones para comprobar el sistema de la teleeducación en las distintas Comunidades Autónomas?
5. En caso de respuesta afirmativa a la pregunta anterior, ¿Que intervenciones de evaluación tiene previsto el ministerio llevar a cabo para valorar el impacto de estas actuaciones?
6. ¿Tiene previsto la ministra encargar al INEE un estudio para valorar el efecto del confinamiento en la educación de los niños?
7. ¿Qué temas se abordaron durante la mencionada reunión de la Conferencia Sectorial, además de las fechas para la convocatoria de la EBAU de este curso?
8. ¿Sabe ya el Ministerio de Educación y Formación Profesional cual será el contenido de la EBAU del presente curso?
9. ¿Tiene previsto la Ministra de Educación y Formación Profesional que los alumnos de la etapa de educación obligatoria se reincorporen a las clases antes de que finalice el curso?



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos